

Esos delincuentes

Por **Daniel Matamala**



i Cómo un candidato que hizo de la “mano dura” contra los delincuentes su lema existencial, consume sus primeros días en el poder justificando la mano blanda con algunos de esos delincuentes?

¿Cómo el candidato que execró los indultos como el *summum* de la irresponsabilidad presidencial, anuncia indultos apenas asumida la presidencia?

¿Cómo pasamos de las cárceles de Bukele y la “muerte en vida” como castigo, a hablar de humanidad y perdón?

Lo llamo el “síndrome Amigos”. Una manera de entender la delincuencia que repite, una y otra vez, estos dobles raseros entre el trato implacable contra los delincuentes y la comprensión humanitaria hacia esos delincuentes.

“Amigos” es uno de los sketch de la dupla Díaz-Peirano en Plan Z. El guion es siempre el mismo. Uno de los amigos habla pestes de algún grupo de la sociedad (homosexuales, judíos, asesoras del hogar, madres solteras). En medio de la catarata de insultos, el otro amigo interrumpe para decirle que él es parte de ese grupo: él es homosexual, su familia es judía, su mamá fue asesora del hogar, su hermana es madre soltera.

Entonces, el otro amigo se deshace en disculpas. No, cómo se te ocurre que voy a hablar así de tu familia. No hablo de esos homosexuales como tú ni de esos judíos como tu familia ni de esas asesoras del hogar o madres solteras como tu mamá o tu hermana. No. Yo me refiero a los otros; y ahí remata con otra cascada de insultos sobre ese grupo, que por cierto no incluye (“¿cómo se te ocurre!”) a su querido amigo.

Ante la delincuencia, la élite chilena suele actuar exactamente así. Los acusados de un delito son alimañas que deben tratarse con máxima dureza y sin apenas derechos, incluso antes de condenarlos: total, “quien nada hace, nada teme”. La solución es cortarla con el “garantismo”, y olvidarse de los derechos humanos. Los delincuentes no deben tener garantías ni derechos. La línea que los separa a ellos de las personas de bien como uno es limpia y enfática. Ellos de un lado, nosotros del otro.

Hasta que, como en “Amigos”, aparece uno de esos delincuentes.

Ocurre en los casos de corrupción y delitos de cuello y corbata. Cuando el acusado es “gente como uno” (de mi barrio, de mi partido político, de mi iglesia, de mi colegio) el discurso de la mano dura desaparece de inmediato.

En cambio, los derechos de esos acusados deben respetarse puntillosamente. No hay nadie más garantista que un miembro de la élite defendiendo a uno de los suyos. Entonces enarbolan la presunción de inocencia y declaman los derechos inalienables de todas las personas.

Se acaban los aplausos para los fiscales y las quejas contra los jueces de garantía. Toda diligencia es una persecución, la prisión preventiva es una aberración, y cualquier pena es demasiado dura contra ese pobre ciudadano que, apenas, tal vez, cometió un “error”.

Lo mismo sucede con las simpatías políticas. Cuando el delincuente es de mi lado, entonces no es delincuente. No lo veo ni lo trato como tal.

Así lo hizo la izquierda con esos delincuentes, a los que llamaba “presos de la revuelta”, una mirada que terminó con el presidente Boric indultando a doce delincuentes condenados por la justicia como autores de homicidio frustrado, lanzamiento de bombas incendiarias, quema de una caseta de peaje y robo con fuerza, entre otros delitos.

El argumento de Boric fue un resumen del sesgo: dijo que esas personas, condenadas por la justicia por cometer delitos, “no son delincuentes”.

Esos indultos, con toda razón, fueron duramente criticados por el entonces candidato Kast, quien, días antes de la segunda vuelta presidencial, aclaró que “nuestro programa de gobierno no considera ningún indulto”, y aseguró que “no lo vamos a hacer. Todos los que cometan delitos graves van a permanecer en la cárcel”.

Apenas horas después de asumir el poder, el presidente Kast dijo, en cambio, en entrevista con Chilevisión, que “sí voy a utilizar la facultad del indulto a las personas que defendieron la patria”, refiriéndose a carabineros y militares condenados por delitos durante el estallido. Poco antes, había apoyado el proyecto redactado por una abogada de los criminales de la dictadura, y aprobado por el Senado, que saca de la cárcel a criminales enfermos o de edad avanzada, apelando a la “huma-

nidad”.

Otra vez el sesgo de “Amigos”. Ellos no son delincuentes, sino esos delincuentes.

El oficialismo tiene razón en que los agentes del Estado deben tener protección especial. Por eso reciben armamento, autorización para usarlo, entrenamiento especial, y protección extraordinaria: para nuestra ley, matar a un carabiniere es mucho más grave que matar a un civil. Las penas son las máximas, y se cumplen, como demuestran los últimos casos de asesinatos de policías.

Pero esa protección especial no puede significar impunidad. Todos debemos responder ante nuestros actos si cometemos un delito. Y para decidirlo existen los tribunales de justicia, que en toda sociedad civilizada son los encargados de discernir quién ha cometido un delito, y quién no.

Porque asesinar, mutilar o dejar ciegas a personas no es “defender a la patria”. Es, cuando así lo dictamina la justicia, cometer un crimen. Y eso es un delincuente: alguien que ha cometido un delito, ni más ni menos.

Hay una frase que explica de manera transparente este síntoma. El propio presidente Kast la usó para justificar que estudie indultar a delincuentes condenados por asesinatos y mutilaciones. Dijo Kast que “el presidente debe corregir cuando la justicia ha sido reemplazada por el sesgo y la ideología”.

Cuando condena a los delincuentes, la justicia hace su trabajo. Pero cuando falla contra esos delincuentes, la justicia es sesgada e ideológica. Y cuando un político anula esas condenas, actúa sin sesgo e ideología alguna.

La misma persona que dijo sobre uno de los peores criminales de la historia de Chile, que “yo conozco a Miguel Krassnoff y, viéndolo, no me imagino todas las cosas que dicen de él”, de pronto es capaz de levitar sobre los mortales y apuntar con un dedo impoluto, reemplazando el sesgo y la ideología por una verdad pura, capaz de distinguir de un golpe de lapicera a los buenos de los malos, a los criminales de aquellos que “defendieron la patria”.

Para separar, sin más, a los delincuentes que deben pudrirse en la cárcel, de esos delincuentes que en cambio deben salir en libertad.